La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

ANO XXIII.

Precios de suscricion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.-Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs .- Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Vièrnes 26 de Mayo de 1882.

Precios de insercion. — Anuncios à medio real tinea en la 4.º plana. - Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana à real linea.-Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.674

Parte Oficial

Dia 22.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gobernacion .- Real orden alzando la suspension decretada por el gobernador en el expediente instruido contra el ayuntamiento de Purullena, sin perjuicio de lo que resuelvan los tribunales en cuanto á la responsabilidad que pudieran afectar á algunos de los actuales concejales.

-Otra comunicando al gobernador civil de Badajóz ordene al ayuntamiento de Fregenal de la Sierra no permita inhumar cadáveres en los tres cementerios de Santa Catalina, Santa Maria y Santa Ana, desde el momento en que se halló terminada la construcion del municipal, declarando aquellos cerrado é inhábiles para los sepelios.

A LAS CÓRTES

LA SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA.

(Conclusion.)

Muchos otros puntos podría tocar la Junta Directiva de la Sociedad Abolicionista Española, que se atreve á creer que tiene en sus archivos todos los datos necesarios para asegurar y probar que las tres cuartas partes de los artículos delaley de 4de Junio de 1870 y todos los sustanciales y de carácter espansivo de la de 1880, han quedado reducidos á meras palabras, á letra muerta; á más quizá,—á objeto de burla y menos precio por parte del esclavismo arrogante, cuyo atrevimiento llega al punto de haber formulado, no hace dos meses ante el Gobernador civil de la Habana, la escandalosa pretension de que se derogasen las Reales ordenes dadas por el Ministerio de Ultramar en Diciembre de 1881, para que en «los ingenios se vigilase la estricta observancia de la ley de 3 de Febrero de 1880, y para que el pago del mezquino jornal ofrecido al patrocinado se realizase efectivamente». Pero el deseo de no alargar el discurso lleva á los exponentes á concretar su razonamiento á los tres puntos aqui tocados y respecto de los cuales, los hechos y los abusos revisten un carácter de evidencia.

En Cuba gimen en servidumbre disfrazada, millares de africanos. Las Reales ordenes de 1811 á 1826 (aparte de los tratados de 1812 y 1835), en relacion con el art. 4 de la ley de 1870 hacen legalmente imposible la existencia en Cuba de un solo africano que no esté en el pleno goce de la libertad. Y sin embargo, hoy en Cuba llegan á cien mil los africanos registrados como esclavos.

En Cuba se hallan hoy sometidos al régimen del patronato y á la disciplina del ingénio setentamilnegros no inscritos en el censo de 1867, y el artículo 38 de la ley de 1867 repetida por todas las posteriores establece que por este solo hecho y sin que se admita prueba en contrario, todos los negros que se hallen en tal caso son libres. Y libres fueron declarados por esta razon, y solo por esta, 10.000 que en 1873 se descubrió que no estaban inscritos en el censo.

En Cuba se aplica el cepo y el

grillete á los patrocinados: el art. 41 del Reglamentode 1842 y el artículo 21 de la ley de 1870 sancionan estos castigos para los esclavos y los art. 1.° y 2.° de la ley de 1880 declaran á los antiguos esclavos en otra condicion análoga á la que la ley de 1870 consagró con el apellido de libertos.

Por lo demás la Junta Directiva no estraña nada de esto. Lo propio ha sucedido siempre allí donde se ha querido transigir con la servidumbre por procedimientos de abolicion gradual o aplazada. Quiera el cielo que las semejanzas y las repeticiones no continuen.

Y hay motivo para esperarlo, á despecho de los incendios, la agitación y las violencias que en Cuba vienen teniendo efecto y de que dan cuenta los periodicos de la grande Antilla y de la Peninsula. En la actual situacion existen hombres que conocen perfectamente la gravedad de esta crisis, y las mas importantes personalidades del actual Gobierno tienen contraidos compromisos de honor y de conciencia que nadie, sin agraviarlos profundamente, pueden desconocer ni desvirtuar.

En la sesion del 13 de Febrero de 1880, al debatirse los problemas ultramarinos en el seno del Congreso, el Sr. D. Victor Balaguer, actual Vicepresidente primero de la Cámara popular llevando la voz de su partido decia:

«.....El Gobierno ha preguntado una y dos y tres veces, qué proyectos tenía relativamente à reformas en Ultramar el partido constitucional. Pues bien, yo no comprendo, yo no me explico cómo los hombres políticos que se sientan en esos bancos no saben ya que el partido constitucional ha dicho, relativamente á esto, todo lo que en las actuales circunstancias del partido podia y debia decir.

El partido constitucional, el dia 7 de Noviembre, reunido en el salon de presupuestos de este mismo palacio, con asistencia de todos sus senadores y Diputados, tomó por unanimidad un acuerdo que publicaron los periódicos del partido al dia siguiente, y á los pocos dias los periódicos de toda España. Conformes son estos acuerdos fueron las declaraciones que tan elocuentemente hizo mi querido y digno amigo el señor Leon y Castillo.

¡Cómo! ¿El gobierno de S. M. no sabía que en momentos solemnes, y reunido el partido, habia tomado estos acuerdos? Los que blasonan de hombres políticos no podian, no debian ignorar esto. Voy, pues, ya que los ignoran. á decir cuáles fueron estos acuerdos; ó mejor, voy á learlos, porque no quiero fiarme de mi memoria en este momento.

«Las minorias constitucionales sostendrán. como solucion del partido, lo siguiente:

1. Abolicion inmediata de la esclavitud, sin mistificacion de ningun género. Garantías á la propiedad y riqueza de la Isla y á los altos intereses de la Pátria, indemnizacion.

2. Para hacer efectiva la abolicion, los libertos disfrutarán desde luego de todos sus derechos civiles y podrán contratar libremente su trabajo.

3. Garantizará á la propiedad el trabajo obligatorio de los libertos por un limitado número de años, encargándose el Estado de contratar para sus obras á los libertos que no se hubieran contratado con los propietarios, ya sean o no sus antiguos amos.

4. No permitiendo la situacion angustiosa del Tesoro de la Isla!a indemnizacion directa á los dueños de los esclavos, la obtendrán por medio de reformaseconómicas en beneficio de la propiedad y riqueza de la Isla, que deben comprenderse constituyendo un plan completo y armónico, en el mismo proyecto de abolicion la de esclavi-

5. Esas reformas económicas comprenderán un beneficio constante, pero gra-dual, hasta llegar á la igualdad entre la

produccion antillana y la peninsular; es decir, al comercio de cabataje en el momento en que se igualen las condiciones de la produccion con la terminacion en Cuba del

trabajo obligatorio.»

Pues estos fueron los acuerdos que tomó el partido constitucional que consignaron los periódicos de este partido, y creo que todos los periódicos de España: y es una cosa verdaderamente rara y singular que hasta hoy no hayan llegado á noticia del Sr. Ministro de Hacienda.

Este es, pues, nuestro plan, este es nuestro proyecto, este nuestro programa en las cuestiones de Ultramar. ¿Es esto concreto? ¿Es esto preciso? ¿Es esto terminante? ¿Es esto concluyente? Ya sabeis, pues, cuál es nuestro plan.

¿Cuál es el vuestro?....»

Y á poco, otro hombre respetable en la sesion del 5 de Febrero, decia?

«....No hay que hacerse ilusiones, señores Diputados, la abolicion inmediata de la esclavitud es un arma terrible que si nosotros no esgrimimos contra los insurrectos, esgrimirán los insurrectos contra nosotros.

El patronato de la isla de Cuba, que es, despues de todo, lo que ese Gobierno ha hecho en savor de aquél país, tiene tantos inconvenientes, mayores inconvenientes que la abolicion inmediata de la esclavitud; porque extinguida la autoridad moral del amo, ¿con qué se sustituye? ¿Dónde está la sancion de esta ley? ¿Las penas disciplinarias que los reglamentos establecerán? Pues ya sabemos lo que vá á suceder; ya sabemos que dentro de esas correcciones disciplinarias vá á haber penas corporales, como las hubo con la ley Moret, que las abolía.

Además, hay que tener en cuenta una cosa, Sres. Diputados. Es un axíoma para todo el que de estas materias se ocupa, que la libertad concedida à largo plazo produce en el esclavo las impaciencias precursoras de las desobcdiencías, precursoras de las rebeliones: ¡Ah! Para ese caso reserva la ley un recurso supremo; los consejos de guerra. ¿De qué van á servir los consejos de guerra, tratándose de 200.000 esclavos? ¿Creeis que esos esclavos van á permanecer tranquilos y resignados en los ingénios, miéntras ven disfrutando de la mas completa libertad à los que estuvieron en la insurreccion? ¿Ha pensado el Gobierno en el infierno de envidia que este espectáculo vá á producir en el ánimo de los esclavos? Aunque no sea por desesperacion, por instinto busca el hombre la libertad donde vé que otros la han encontrado. ¡Desdichados de nosotros señores Diputados, el dia en que los esclavos aprendan que para obtener su libertad necesitan pasar por la manigua!!...

»...La ley de abolicion de la esclaviud en Cuba, que acaba de promulgarse, es una nueva complicacion para aquel país. A fin se irá á la aboliciou inmediata; pero se irá tarde y mal, y ¡quiera Dios que no sea después de grandes catástrofes! Tomad acta de estas palabras...

Quien tal decia, hablando oficialmente en nombre del partido hoy gobernante, era el Sr. D. Fernando Leon y Castillo, en los actuales momentos digno Ministro de Ultramar, cuya sinceridad y rectitud nadie se atreverá á poner en tela de juicio.

Con tales antecedentes, con tales segurirades la Junta Directiva de la Sociedad Abolicionista Española ha podido esperar y ha esperado trece largos meses. Hoy cree que haciendo todos justicia á su prudencia, por nadie se discutirá el fundamento con que recaba de las Cortes, en vista de la ineficacia de las leyes anteriores y habida cuenta de las severas reflexiones y las solemnes promesas hechas en 1880 por el partido político hoy dominante en España, una ley definitiva de abolicion de la esclavitud en Cuba.

Madrid 15 de Abril de 1882.

Rafael M. de Labra, Presidente.— Joaquin M. Sanromá, Vicepresidente. -Francisco Pí y Margall, Vicepresidente.—Manuel Ruiz de Quevedo,

Vicepresidente .-- Eduardo Chao, Vicepresidente. Feliz de Bona, Vicepresidente.—Estanislao Figueras, Vicepresidente.—Gabriel Rodriguez, Vocal.= Luis Vidart, Vocal.—Eduardo Benot Vocal.—Rafael Cervera, Vocal.— Manuel Rejidor, Vocal.—Hermenejildo Giner, Vocal.—Laureano Calderon, Vocal.—José Ramon Leal, Vocal.—Agustin Sardá, Vocal.— Bernardo Portuondo, Vocal.—Gumersindo Azcárate, Vocal.—José Castro y Blanco, Vocal.—Ruperto E. San José, Vocal.—Luis F. Aguilera, Vocal.—Manuel Pedregal, Vocal.—Marqués del Riscal, Vocal.— Francisco Rispa, Vocal.—José Cristóbal Sorní, Vocal.—Gustavo Morales Diaz, Vocal.—Juan A. Garcia Labiano, Vocal.—Anibal Alvarez Osorio, Vocal.—Miguel Mathet, Vocal.—Laureano Figuerola, Vocal.— Eduardo de la Riva, Vocal.—Pedro La Sala, Vocal.—José Carvajal, Vocal.—Francisco Casalduero, Vocal.— Manuel Torres Campos, Vocal.—Julio Vizcarrondo, Secretario general. -Manuel Zapatero, Secretario. Miguel Moya, Secretario.—Enrique Garcia Alonso, Secretario.—Enrique Gomez Ortiz, Secretario.

CORRESESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 22 de Mayo de 1882.

Despues de una gran tormenta viene la calma. Eso es lo que acontece hoy en los circulos politicos. Los ministeriales sin condicion no hacian mas que lamentarse de las impaciencias injustificadas de algunas gentes que están obligadas por muchos conceptos al Sr. Sagasta. Citaban nombres, pero como los compromisos personales no pueden ser confundidos con los políticos no hay razon para dirigir esta clase de cargos. Además, hay un diputado por Córdoba que no tiene pedido credencial ni favor alguno para sus amigos, por tanto calificábanse tales argumentos como inocentes.

Es indudable que el ministerio se encuentra muy quebrantado y que el camino emprendido por los disidentes tiene que dar gran resultado en favor del partido conservador.

Parece que el Sr. Sagasta se muestra muy tranquilo y dice que seguirá el camino que trazó la fusion, porque no será él quien provoque la escision. Si algun dia el Sr. Alonso Martinez llegare á ser una rémora, como asegura el Sr. Linares, entonces refrescaría la fusion con otras personalidades no menos respetables.

La personalidad del general Jovel ar es la que mas confianza inspira á unos y otros, y no tendria nada de estraño que terminada esta legislatura recibiese el encargo de formar un gabinete de transaccion. Todo esto se dice en el supuesto que el señor Sagasta no quisiera el decreto de disolucion en el momenro que fuera preciso.

En el Congreso continúa el debate sobre el juicio oral y público sin incidente alguno. En el Senado el general Martinez Campos hablando nada menos que de procedímiento criminal.

Suyo

«Percances sufridos por la prensa en todo el tiempo que ha ocupado el poder el partido fusionista», es decir, desde el 8 de Febrero de 1881 hasta la fecha.

Por la aplicacion del Código penal, segun datos del Ministerio de Gracia y Justicia, 96. Por la aplicacion de la ley de imprenta, segun datos remitidos por el Ministero de la Gobernacion. . . Persecucion omitidas. . . . 21

Total. . . . 45 Percances sufridos por la prensa de Ultramar. (Que en esto si que ha llegado la asimilacion á las provincias ultramarinas).

Total general. . . 190

El fin del centenario de Murillo.

Cuando se concibe una idea y al ordenar el plan para su realizacion, se prescinde de sus condiciones de vitalidad y de sus probabilidades de éxito, ocurre frecuentemente que el propósito se frustra ó que si se dió comienzo á la ejecucion, acabó de una manera inconveniente. La veracidad de esta afirmacion ha venido á patentizarla una vez más los sucesos ocurridos en esta capital en la tarde de ayer, y que han puesto término á las fiestas en honor de Murillo; de cuyos acontecimientos vamos á dar cuenta á nuestros abonados.

Desde que se indicó la intencion de celebrar en Sevilla el segundo centenario de Bart domé Esteban Murillo, no fué difícil augurar el resultado. Negáronle su concurso los elementos más valiosos, sin duda porque estimaron que tales actos no pueden revestir importancia llevados á cabo por una sola poblacion, y de aqui que el pensamiento, apenas nacido, quedara aném co en poder de sus iniciadores, quienes lejos de desmayar por esta contrariedad, trataron de proporcionarle vida dando carácter religioso á lo que por fuerza debió ser láico y artístico.

Revestidas de aquel carácter, se dispusieron las funciones que todos conocemos. dando principio el viérnes 18 y verificándose las de ese dia y parte de las del siguiente sin otro contratiempo que la notable indiferencia del público.

Pero con motivo de haberse dado algunos gritos inoportunos en la sesion literaria de anteayer, surgieron las primeras dificultades, protestando de ellos algunos miembros de la Junta organizadora que desde este instante se separaron de la misma, y poniéndose de relieve la tendencia á convertir las fiestas en verdaderas manifestaciones ultramontanas, convencidos de lo cual se retiraron muchas de las personas que tenian cierta representacion.

Así las cosas, llegó el dia de ayer en el que habia de efectuarse la procesion cívica, que á la hora anunciada y compuesta de los Jóvenes Católicos, alguna que otra hermandad y porcion de sacerdotes, comenzó á recorrer la estacion llegando hasta la Plaza del Museo.

Una parte de los espectadores que ocupaban la referida via pública, prorrumpió desde luego en voces contrarias á la manifestacion, originando el consiguiente tumulto y fraccionándose despues en varios grupos que recorrieron las principales calles de la poblacion espresando con sus palabras y ademanes el disgustos que les causaba el tinte político que creian se le daba á la cuestion.

La pronta intervencion de la primera autoridad civil de la provincia, sus acertadas determinaciones y el no haber llegado la procesion á la plaza de San Francisco, donde era esperada por la contra-manifestacion, fué la causa de que no tengamos que lamentar muy fatales consecuen-

Tristemente impresionados por estos hechos, que tan poco dicen en favor de la cultura de nuestro pueblo, no podemos ménos de terminar censurándolo y reprobándolos enérgicamente.

(Et Constitucional de Sevilla.)

Copiamos de las «Provincias» de Valen-

Se ha celebrado en la Sala de lo criminal de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Alicante sobre falsificacion, en el trascurso de dos años, de «cuarenta cartas de pago» en la administra-

cion económica de aquella provincia. Los procesados son siete y el ministerio fiscal pide para uno de ellos la friolera de 500 años de presidio y 150 para otro.

Los letrados defensores de estos dos y el acusador privado en nombre de los pueblos perjudicados, pidieron á la Sala la esposicion de la causa al estado de sumario.

Hay que advertir que los dos procesados de que hemos hecho mencion, desempeñaban las modestas p azas de aspirantes á oficiales en la administracion económica de Alicante.

LOS REPARTOS A LOS COLOROS.

PUEBLO DE VELEZ-RUBIO.

ACTA DE LA DISTRIBUCION DE FONDOS PRODUCTO DE LA SUSCRICION NACIONAL, ENTRE LOS COLONOS QUE SUFRIERON PER-JUICIOS POR LA INUNDACION DE 14 DE

OCTUBRE DE 1879. PTS, CTS. . 8755 » Suma anterior... Miguel Miron Garcia. Ramon Jordan Molina. , . . . Bartolomé Aranega Larrosa. . . Agustin Aránega Larrosa. . . . Francisco Gomez Guirao. . , . Ginés Perez Sanchez. 55 » Antonio Gazquez Martinez. . . Alfonso Perez Andrés. . . , . José Lopez Alarcon Campillo. . . Francisco Ramal Cabrera. . . . Manuel Herrero Gonzalez. Antonio Guirao Gazquez. . . . Juan Heredia Cabuca. Fernando Ruzala Andrés. . . . 65 » Pedro Sanchez Romero. Agustin Marchon Velez. . . . Agustin Manchon Martinez. . . José Martinez Gea Campillo. . . Juan Carrasco Garcia. 135 » Bartolomé Cabrera Gomez. . . . Joaquin Carrasco Garcia. . . . Faustino Gandia Fosrí. Maria Alcázar Lopez. Juan Cas Ponget. 15 >> Ginés Heredia Cabrera. Francisco Cabrera Guirao. . . Pedro Molina Romero. Francisco Martinez Jordan. . . Francisco Heredia Reche. . . . 15 > José Guoria Martinez Viotar. . . 30 > Damian Heredia Sanchez. . . . Juan Velez Asencio. Luis Serrabona Fernandez. . Bartolomé Celdran Iglesias. . 30 » Juan Fernandez Rubio. José Lopez Rodriguez, menor. . Francisco Serrabona Fernandez. Andrés Serrabona Fernandez. . 235 » Julian Moreno Escudero. . . . 15 > Lorenzo Romero Jordan. . . . 25 Juan Sanchez Morales. Joaquin Mula Garcia. Francisco Pintor Martinez. . . 30 » José Lopez Cerezuela. 20 José Lopez Molina. 80 » Felipe Rames, (su viuda). . . . 30 » Miguel Perez Romero (su viuda). 80 » Antonio Aquendo Rodriguez. . . 30 » Felipe Gimenez Diaz. José Martinez Rodriguez. . . . Gregorio Aránega Mártos. . . . Eusebio Motos Martinez. . . . Antonio Romero Vico Cristóbal Lopez Andrea. . . . Bernardino Romero Pascual. . : 30 Pedro Reveste Martinez. . . . 20 Casimiro Martinez Gonzalez. . . José Aránega Andreo. 45 Antonio Romero Martinez. . . Maria Ridao del Rio. . . . José Martinez Cabrera. Miguel Lopez Gomez Francisco Mendez Martinez. . . 10 » literario internacional. Márcos Saez Vega. 10 » Antonio Morales Campillo. . . . 10 Diego Gimenez Lopez. , . . . 10 » Pedro Romero Molina. 75 Micaela Lopez Martos. . . . 40 » Benito Galinsoga Regano. . . . 35 Jose'a Galinsoga Regano. . . . Matividad Galinsoga Rejano. . . 35 Ambrosio Perez Ayen. Juan Mancha Campillo (menor). . 30 » Ceferina Campillo Molina. . . . 45 Maria Serrano Manchon. . . . 40 » Gerónimo Rubio Navarro. . . 40 » Juan Ballesta Arenal.. - . . . 300 » Agustina Sanchez Orta. 135 » Francisco Diaz Sanchez. 30 » Cristóbal Romero Pintor. . . . 30 » Francisco Gandia Heredia. . . . 30 » Andrés Guiran Torrecillas. . . . 20 » Francisco Torrente Cayuela, . . 35 > Antonio Laso Perez. 20 » Alfonso Sanchez Guirao. . . . 35 > Antonio Celdran Pintor. . . . 10 » Antonio Martinez Segovia. . . 20 »

Faustina Guirao Genzalez. . . . 20 »

Pedro Ruiz Morales. 20 *

Total. 13.695

Moticias Generales.

Madrid 22.

De E! Eco de Murcia: «Para Argel y Orán se han embarcado en Cartagena sobre 160 labradores de esta provincia en busca del jornal de 4 francos que alli obtienen.

En el campo de Cartagena dan uno de 3 y media pesetas y la comida del medio día à los manchegos, sin necesidad de embarcarse ni de abandonar su pátria.»

Por los periódico de Barcelona, recibidos 1 hoy, sabemos que las columnas que van eu persecusion de la partida mandada por Sena la perdieron de vista en los bosques de San Quintin de Mediona.

Los sediciosos hicieron una contramarcha, y volvieron á aparecer en Berga, creyéndose que se han internado en los alrededores de Casteildefelds.

De Villanneva y Geltru salieron 25 hombres armados á unirse con los revoltosos. De esta última partida se destacaron 12 hombres, encaminándose hácia Sau Quirico de Tarrasa, por donde pasaron el viérnes último.

En Barcelona, y especialmente en la Bolsa circulaban alarmantes rumores acerca de nuevas partidas; pero destituidos de todo fundamento.

Lo que si parece cierto es que en varios puntos se nota agitación y movimiento entre algunos indivíduos y grupos de procedencia carlista.

Refieren los periódicos de Valencia que noches pasadas la Guardia civil del presto de Alpuente encontró gravemente herido á un niño de diez años en un lugar próximo al molino de la Bomba.

De las diligencias practicadas resultó que un hermano de aquel le sacó de casa por la tarde engañándule, y al llegar al punto de la ocurrencia, le disparó un tiro de pistola, arrojandole, además, una gran piedra sobre la cabeza.

El infeliz muchacho falleció á las tres de la madrugada, habiendo sido preso el agresor, que convicto y confeso de su crimen fué puesto á disposicion del juzgado.

El jese de órden público de Sevilla ha capturado despues de muchas diligencias, un individuo italiano de nacion a quien se le atribuye el hecho de haber dirigido al rey de Portugal diferentes anónimos Ilenos de amenazas de muerte, sino depositaba en no sabemos qué punto una crecida cantidad.

En Sevilla, segun los telegramas recibidos ayer tarde, se han celebrado con gran solemnidad las fiestas del centenario de Murillo.

A causa de haberse dado á éstas un carácter eminentemente religioso, las autoridades de la capital dejaron de asistir à la procesion y demás actos públicos.

En la iglesia de Villanueva de la Sierra se ha cometido un robo de considerable valor. A pesar de las activas diligencias practicadas por el juzgado de Puebla de Senabria, no han podido ser habidos los antores de la sacrilega sustraccion.

Para la vacante que deió en la Academia de la Historia el Sr. Moreno Nieto ha sido elegido el señor Menendez Pelayo.

Telegramas.

Roma 21.—Hoy se ha verificado en es-Francisco Ruiz Elvira. . : . . 10 » ta capitalla apertura del quinto Congreso

El Sr. Ferrari ha pronunciado en francés

el discurso inaugural. El Sr. Diaz Perez ha hablado en representacion de España, calurosamente aplau-

dido. El Cairo 51.—Se asegura que las condiciones que los cónsules van á imponer

al khedive, son: 1.º La retirada del ministerio.

2.º El destierro del presidente del Conse-

jo, Arabi-Bey. 3.º Restitucion de todos los jeses que tomaron parte en el movimiento militar.

Belin 21.-El principe Bismark, bastante restablecido de su salud, se ha ocupado de la cuestion egipcia, dando la mejor acogida á la comunicacion de Inglaterra y Francia sobre la demostracion naval.

Contestando á los representantes de dichos países, ha manifestado que esperaba comunicaciones ulteriores para dar una respuesta definitiva.

Rusia, Austria é Italia han manisestado su conformidad con dichas potencias sobre la cuestion egipcia.

Desmiéntese el rumor de que el principe de Bismark haya propuesto una conferencia europea para tratar del indicado asunto.

Constantinopla 21.-El sultan ha hecho sabedoras á las potencias de que se abstendrá de todo preparativo de guerra y del envio de huques á Egipto.

T unez 22.-Una columna francesa

mandada por el coronel Duchesne alcanzó cerca del Chott de Mehaia á una partida de 300 rebeldes de la tribu de Beniguil. El enemigo sué deshecho por completo, de-

jando en el campo setenta muertos. Las pérdidas francesas fueron de tres muertos y cinco heridos.

Londres 22.-El Daily Telegraph publica hoy un despacho de San Petersburgo anunciando la próxima publicacion del Manifiesto imperial protegiendo á los judios y amenazando á sus perseguidores con severas penas.

La prensa inglesa manifiesta unánime la creencia de que los asuntos egipcios tendrán una solucion pacífica.

Paris 22.-Un despacho del Cairo dice que el Canal de Suez está cuidadosamente guardado por varias cañoneras francesas.

No se ha turbado la tranquilidad ni en el Cairo, ni en Alejandría, á pesar del descontento producido por la presencia de las escuadras extranjeras entre los parciales del actual gabinete.

Gacetillas.

Nuestro estimado amigo el letrado D. Teobaldo Fernandez nos favorece con una nueva epístola sobre la cuestion Navarro Ojeda.

El tener ya hecha la confeccion del presente número, cuando hemos recibido la carta de tan ilustrado jurisconsulto, nos impide dar hoy insercion á su trabajo, respuesta cumplida á los sofismas, paradojas é insolencias del Sr. Navarro Ojeda.

Acuerdo.-En la última sesion celebrada por la Diputacion de Granada figura el siguiente:

La diputacion provincial de Almeria solicita aplazamiento para el pago de las 50.000 pesetas que adeuda de los dementes que ha tenido en este Hospital.

El Sr. Rada propone que se diga á la Diputacion de Almeria, respecto á la forma en que va hacer los pagos de lo que adeuda.

Junta.-Se han verificado en Granada, en el Colegio de abogados, las elecciones de la Junta de Gobierno que ha de regirlo en el próximo año económico de 1882 á 83 resultando elegidos los señores siguientes:

Decano .- D. Pedro Mirasol. Diputado primero. - D. Nicolás de Paso y

Delgado. Id. segundo. - D. Eduardo R. Bolivar.

Id. tercero.-D. Melchor Almagro Diaz. Id. cuarto.—D. José Espinosa Bustos. Id. quinto. - D. Antonio Muñoz Bocane-

Tesorero. - D. Mariano Alonso Castillo. Secretario. - D. Francisco Angulo Pra-

Tambien obtuvieron votos para diputado quinto. D. Juan Manuel Moscoso, y para tesorero, D. Juan B. Zalazar.

La Junta de pensiones civiles ha señalado á Doña Maria Jover y Greppi, viuda del ex-ministro señor Belda, marqués de Cabra, la pension anual de tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Los rumores que han circulado dias anteriores, por varios pueblos de esta provincia, de que habia fallecido repentinamente el escultor residente en esta ciudad D. Eduardo Sotomayor son inexactos, si bien es cierto que está en mal estado; así, pues, por el doliente se nos suplica que los Sres.curas párrocos de esta diócesis que habian encargado la construccion de varias imágenes no den crédito á tal noticia y tengan la bondad de esperar á que se restablezca de la grave enfermedad que le tiene postrado en el lecho: lo mismo que los señores suscritores á la coleccion de hombres célebres.

Publicacion.=Ha empezado á repartirse una publicacion diaria en Madrid con el titulo La Novela, que creemos ha de hacer fortuna. Por ocho reales, o sea seis pesetas trimestre en provincias, se obtienen 16 columnas de lectura, que se dividirán en la publicacion de dos novelas constantes, una traducida y otra original.

Las que se ha empezado á publicar ahora se titulan Las Crtacumbas de Núpoles y El primo del diablo.

Recomendamos á los aficionados á la lectura esta ecomómica é interesante publicacion.

Un periódico recomienda para quitar las manchas de tinta, introducir la parte teñida con leche hirviendo, con lo cual desaparece el color.

Como la composicion de las tintas es muy variable, el procedimiento tal vez resulte ineficaz enjalgunos casos; pero así y todo. puede intentarse.

Un banquero de Paris que estaba casado con una jugadora que todos los años dejaha en Mónaco un centenar de millones, ideó acortar la pérdida, enviando á uno dr sus administradores que la mujer del banquero no conocia, á que apuntase contra las cartas que ella preferia,.

El administrador camplió las instrucciones del banquero. Este recibió al poco dos cartas: la primera decia asi:

Querido Eugenio: He perdido los sesenta mil francos que traje. Mándame dinero. - Nelly.

«P. S. ¡Que tal te vá?

Nuestro hombre satisfecho de haber enviado al administrador á hacer la contra á su mujer en la otra carta:

«Mi querido jese: Nunca he trabajado tanto como en estos días, pues su esposa lleva doce horas seguidas sobre el tapete verde y esto es molesto: sin embargo no debo quejarme: he ganado sesenta mil francos y me contento. Marcho al pueblo donde nací á casarme. Deducidos mis gastos remito á V. el sobrante de los 20.000 francos que me entregó.—Suyo, X.»

Lectores, me encuentro solo Y con estremo afligido, Pues no tengo quien me ayude En este picaro oficio. Plácido no me visita, Rueda se marchó al cortijo Y alli sigue disfrutando De los placeres sencillos De oir el canto de las ranas, De los pájaros los trinos Y aspirando los perfumes Del romero y del tomillo, Persiguiendo mariposas Y quizás buscando nidos Y en las ramas de una higuera Conservando el equilibrio, Mientras que yo, atareado, Victima de mi destino Sostengo sobre mis hombros Esta carga, este martirio De reseñar diariamente En cómico ó grave estilo Las ocurrencias, los lances Y los sucesos políticos Que acontecen y en que actúan Los honrados sagastinos. El cotarro está revuelto Y Balaguer ya se ha ido Llevándose la bandera Y con ella los principios Que proclamó en sus discursos Ardientes y tribunicios En Valencia y Villanueva, Cuando, por esos caminos, Marchaba de pueblo en pueblo De gran multitud seguido Ofreciendo transformar A España en un paraiso. Linares Rivas, un hombre De conciencia y recto juicio, De don Práxedes Sagasta Las mañas ha conocido, Y ardiendo en santo coraje Con desparpajo le ha dicho Que le cumpla á la nacion Lo que tiene prometido, Y sinó que deje el puesto A otros hombres del partido A quienes está engañando Cuál si fuesen unos chinos; Mas Praxedes se hace el sordo A esos lamentos y gritos Agarrado á la poltrona Como está la lapa al risco. Sigue consumiendo té Cárlos Navarro Rodrigo Con Sebastian y Aravaca Y otros varios angelitos Que esperan ser Directores Generales y ministros Cuando lo sea esa gloria Del ilustre fusionismo; Pero á mí se me figura Que le ván á dar el timo Y él será ministro cuando A mí me nombren Obispo. De chismografía local Nada puedo referiros; Sigue el Cardenal Moreno Guapo, gordo, bueno y listo; Don Juan Primero empuñando El baston apetecido Al que adornará por borlas Con cabezas de enemigos; Sin un céntimo en sus arcas Continúa el Municipio; Solo en la Diputacion Cuentan con tres perros chicos Para la Beneficencia Y atenciones del Hospicio Y pagarle á los peones Camineros sus servicios. Por tierra están los mojones De cierto hacendado rico, Pero han vuelto á levantar Los que colocó Frasquito. ¡Oh desengaños del mundo! ¡Quién habia de presumirlo Cuando en rápidas carrozas Iban al banquete opipar o Y alli brindaban alegres Bebiendo espumosos vinos Por los tírios, los troyanos, Por los troyanos, los tírios! El Enano de la venta Sigue tragándose niños Crudos todas las mañanas Cuál si fuesen pastelillos: El defensor, tan campante. Bullendo en todos los circulos Y enseñando las epístolas Que hace poco le han escrito Varios hombres de negocios Que no tienen calzoncillos Y que se buscan la prima Con ágios y laberintos. O'Donnell tenia razon; En España hay muchos pillos, Muchos frailes y toreros; Esto parece un presidio. Estamos, mal que nos pese. En pleno bizantinismo; Si un pan robas, á la cárcel, Si un millon, te dan un titulo.

La industria vá viento en popa; En el café ayer me han dicho Que una tienda de bragueros Vá á establecerse en buen sitio. Para consolar mis penas De pagarés tengo un libro Y mis preciosos autógrafos Reparto entre los judíos. Cual otro Don Juan Tenorio Yo con orgullo repito: «Por donde quiera que voy »Tropieza un inglés conmigo. El Sr. Navarro Ojeda Construyendo su edificio En la plaza de Castaños Sin importarle un comino El ornato y los clamores De estos honrados vecinos Puesto que el Ayuntamiento Le tolera ese capricho. Las cucarachas contentas, Los cigarrones lo mismo, Las sanguijuelas tragando Y chupando los vampiros. Hasta los que van al monle Una reunion han tenido Y han formado un reglamento Que en su clase es un prodigio. Habrá puertas y ventanas Y despues que el punto mísero Pierda hasta el último ochavo Se le darán cuatro tiros. La gorda se armará pronto Segun todos los indicios, Pues el hambre ya nos muestra Su terrible rostro lívido. Los estómagos parecen Los fuelles de un organillo Y al que tiene una peseta Le miran como á un prodigio. Camacho nos ha estrujado Y nos ha dejado limpios Y yo me he mandado hacer Un chaleco sin bolsillos Pues como no tengo un cuarto ¿Para que los necesito? En las cuadras oficiales Están hartos los borricos, Y abiertas tienen las puertas Los carlistas, los adictos Y álgunos conservadores Que van siempre donde hay trigo, Los que han sido consecuentes Sufren del hambre el suplicio Y ven que lleva Sagasta La libertad á el abismo. Si esto sigue medio año Será atroz el finiquito Y España llegará á ser Una nacion de mendigos.

Crimen horrible.-En la noche del 16 al 17 del actual, un sugeto de Huéscar dió muerte, con arma blanca, á un hijo, jóven de 14 años de edad. El desnaturalizado padre fugóse, siendo detenido una hora después por la Guardia civil.

Una medicina sorprendente.--La materia médica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas mas extraordinarias en los casos mas desesperados que el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es persectamente trasparente, casi sin gusto, y conserva todo el yodo original sin ser contaminado por las impurezas que en ctros, preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los elemento nutritivos no es solamente un especifico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiracion, sino que es sin igual como una medicina para engordar y fortalecer á los enfermos. Una cucharita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.427

Por un anuncio en nuestros número de hoy ofrece la casa banquera Jsenthal y C.ª de Hamburgo los billetes de la de dinero de Hamburgo.

Dicha loteria cuenta mas de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian excusados los elogios hechos à su solidez. Basta, pues, la observacion de que el gobierno de Hamburgos garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Ysenthal y C.ª existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institucion especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa liene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

Pildoras Hollovvay.—Casi todos los desórdenes del cuerpo humano tienen por origen la pureza de la sangre. Con purificar este fluido vital se dá el primer paso hácia el restablecimiento. Toda persona que padece mala salud deberia acudir á las Pildoras Holloway, de cuyo uso no puede resultar el mas mínimo mal; y es tan sencillo el modo de emplearlas que no es posible equivocarse en esta parte. En los casos de indigestiones, dispepsia y constipacion crónica, dichas Pilderas hán produci-

do y producirán siempre los resultados mas satisfactorios, á consecuencia de la influencia salutifera que ellas ejercen en la digestion.

Efeméride.—Dia 26 de Mayo de 1807. -El general Lefebre se apodera del puerto de Danzich para Francia.

1875. - El ejército liberal derrota en Alcora á los carlistas al mando de Dorregaray.

SALUD A TODOS devuelta sin me-dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmunar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, extrenimientos, diarrea, disente ría cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.-85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señota marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor caledrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa algunay su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada .-DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Senor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una grastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.-Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una confuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extresimiento de 25 asos.-Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años. - Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.-Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, à consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. -Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.-Farmacia de la senora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramaricos.

DU BARRY y Compania (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 20 Mayo 5'22 tarde. Linares 20 id. 9'30 noche. Sin alteracion. Plomo inglés. . . . L. 14 - 5-0 Español sin plata. . . . 13-17-6 Idem id. con plata. . . 13-17-6 Plata. P. 52-118 James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia. - San Felipe Neri. Cultos.-La Corte de Maria visitará á Nira. Señora de las Angustias en las Mon-

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual. En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y les despachados en el mismo. ENTRADOS.

De Orán, vapor español Victoria-

DESPACHADOS. Para Cartagena, laud Cuatro Amigos. Para Orán, id. Joven Clotilde.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS

de la provincia de Almería. Recaudacion de los fielatos de esta capi-

tal en el dia 24.

| | Prs. Crs. | |
|---------------------------|-----------|--|
| Central | . 104 70 | |
| Vega | . 21 52 | |
| Puerto | . 261 96 | |
| Granada | . 137 92 | |
| Total | . 526 10 | |
| De cuya suma corresponde: | | |
| Al Tesoro. | . 251 62 | |
| Al Municipio | . 251 62 | |
| Arbitrios | . 22 86 | |

Total igual. . . 526 10 Almeria 24 de Mayo de 1882.—ill Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

Parte que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 23.

| Abastecedores. | Vacas. | Novillos. | Manores. | Kilos, | Ptas. Cts |
|---------------------|--------|------------------|----------|--------|-----------|
| Francisco Gonza- | | | | | |
| lez | * | 4 | * | 330 | 66 00 |
| El mismo. | * | * | 8 | 69 | 13 80 |
| Despojos | >> | * | * | 28 | 5 60 |
| Total | | - - - | | 427 | 85 40 |

Almeria 23 de Mayo de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El gabinete de curacion para asecciones de los ojos que se halla instalado en la plaza de Careaga 2, principal, sigue abierto al público desde las 8 de la mañana á 1 de la tarde, Desde último de Setiembre del pasado año que se estableció dicho gabinete, han encontrado eficaz remedio los muchisimos enfermos que padecian de las enfermedades oculares, siendo ya muchos los que hay dados de alta de las diferentes operaciones y curas radicales que se han practicado, Los honorarios son convencionales á la posicion de cada enfermo siendo tratados en consideracion á los jornaleros.

A las personas que duden del éxito favorable de las curaciones, pueden ajustar estas depositando la cantidad convenida en un comercio de esta capital, para retirarla luego que el paciente esté curado y satisfecho.

Abanicos, quitasoles

Y BASTONES

à precios sumamente baratos.

Se ha recibido un estenso y elegante surtido de los tres artículos citados, en clases lan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num. 35.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17. Unico y exclusivo depósito en esta ciudad del tan acreditado ANIS MO-REL que tanta aceptacion ha obtenido tanto en España como en el Extrangero.

Gran surtido de vinos y licores, Rom, Cognac, Ginebra de Holanda y Aguardiente de varias marcas, muy acredita-

De vinos de Burdeos, Champagne y Manzanilia de Sanlúcar, se ha recibido una considerable partida que para la pronta realizacion se harán una notable rebaja en los precios.

(Pidase el catálogo á esta casa.) 17 Wamba, 17.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS Sres. Pié, Cavanillas y Contreras. Matemáticas. dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales

civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren elapatito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

EA SIBERIA? Fábrica de híelo establecida en

12. ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Desde 1. del corriente se halla funcionando para la venta al público. Los precios son los siguientes:

Por un Kilógramo (2 libras) un real.

Por una arroba diez reales.

De tres arrobas en adelante á 8 reales una.

Para exportaciones á precios convencionales. Se sirven abonos á domicilio.

ESTABLECIMIENTO HIPER-TERMAL

DE SIERRA ALHAMILLA Ó DE ALMERIA.

Primera temporada Oficial: del 15 de Abril al 15 de Junio. Agnas carbonatadas cálsico magné

BICAR. Temperatura: 57 grados centigrados,

y 50 en sus magnificas estufas.

Caudal de aguas: 650 litros por mi-

nuto. Altura barométrica: 460 metros sobre

el nivel del mar.

Instalacion completa con baños generales, de pref-rencia en pilas de mármol, y Gabinete Hidro-terápico.

Estas aguas, tan justamente reputadas, se prestan á las variadas y multiplicadas indicacione, siendo las principales en el grupo de enfermedades signientes:

ARTRITISMO: reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma,

sitio y tejidos que afecte. NEURALGIAS: En sus diferentes manifestaciones y especialmente para los

del plexo ciático. PARALISIS: De origen central, peri- I baja con grande actividad. férico, histéricas, reumáticas y ad-fri-

gora. NEUROSIS: Histerismo, corea ó baile

de San Vitor y accidentes epilépticos. TRAUMATISMO: Fracturas, luxasiones, r-tracciones tendinosas dependientes de heridas por arma de fuego, quemaduras, flemones difusos, y cicatrices

LITIASIS: Diatesis úrica, cólicos nefifticos, afecciones de la vejiga y aparato renal

dolorosas.

A lemás están indicadas; en los accidentes constitucionales de la sífiles, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio. De antiguo y de observaciones recientes está demostrado la influencia de estas aguas contra la esterilidad.

mente agradable, no solo por su sober- | que existe de buena y mala fé en los bia y encantadora situacion, sino porque

no faltan ninguna clase de comodida des á los enfermos.

El testimonio del tiempo, la razon y la esperiencia, es la mejor recomenda cion que podemos hacer del Estableci miento.

Hay carruajes para trasporte de pasageros y equipages y muy pronto se podrá subir en ferro carril.

MUY UTIL

à los comerciantes, industriales y particulares.

«La Union Mercantil», casa de Comision y Depósitos fundada en 1864. compra y ven le muchísimos artículos y representa hoy muchisimas fabricas. Suplica á los productores y fabricantes le envien precios corrientes y muestras de sus productos.

Ha recibi lo y ha hecho conocer en esta y otras plazas, inventos y modelos nuevos, exponiéndolos al público y haciendolos examinar y adquirir por los consumidores. La representacion de artículos nuevos que se le confian se tra-

Referencias é informes, sobre el comercio ó particulares, con mucha exactitud y reserva. Garantiza esta casa el importe de los envios hechos á la persona que haya deseado buena firmas Adelanta fondos sobra géneros ó envio. à otros.

Y muy principal mente anuncia que se encarga de cobrar macturas, Letras Pagarés y todo otro credito sobre co. merciantes, industriales ó particulareaún los mas dificiles, por la via judis cial, particular ó la que proceda, entendiéndose que esta cása hace todos los gastos por su cuenta, y el interes ado no abonará en ningun caso mas que el tanto por 100 de lo que se le cobre. segun se convenga y si no cobra, nada,

En 18 años de práctica diaria, conocemos, por los muchos corresponsales, La estancia en estos bañ s es suma-, cuyos intereses hemos salvado, todo lo grandes centros. Las personas que ha-

yan sido víctimas de algun mal negocio, y lo sean. 'irijanse à esta casa, seguros que obtendrán siempre buena solucion sin hacer gasto ninguno.

No hace falta envio da poder, basta con endosar los crélitos, facturas, letras, pagarés, etc., á favor de don M. B. Salido. y dirigirse á dicho señor Olivar, núm. 15- bajos-Madrid.

de reales A GAMAII.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública. - En junto esla lotería contiene 47,600 premios, importantes 43,171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el órden al pié expresado,-Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio del año corriente, en cuya fecha em-

pieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa eventualmente 2.000,000 de Reales. Especialmente esta lotería contiene premios de 1,250,000 rs , 750,000, 500,000, 300,000, 250.000 y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 Reales, etc.

Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pts. 50 cts. por un billete original entero,3 pesetas ? 75 cts., por medio billete original, y peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitimos desde luego à los comitentes los billeles originales valederos para el primer sorteo. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable publico por la confianza que hasta la fecha nos ha dispeusa lo prometiendo ejecutar lambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamentelos importes ganados, Volvemos à advertir que la lotería anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numercsa Sirvanse dirigir los pedidos directamen-

banqueros y casa expendedora principal de lotería. HAMBURGO, (\LEMANIA.)

SEQUIDA DE LA EXTRACCION. ' Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25,000 🕽 1 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000, 2 de 5000-10,000, 3 de 2500-7500, 5 de 1500—7500, 10 de 1000—10,000, 25 de ₿ 500—12, 500, 50 de 250—12,500, 3900 de ₽ 100-390,000, en total 4000 premios-\$580,000 Reales. 2ª Seccion 4000 premios 1,053,100 Reales, 3° Seccion 4000 premios-1,655,750, Reales, 4ª Seccion4000 premios-2,260,500 Reales, 5ª Seccion 2500 premios =2.078.000 Reales, 6° Seccion 1500 premios=1,758,275 Reales. 7ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor=33,785, 750 Reales.

ACADEMIA DE 1.ª ENSEÑANZA.

Desde esta fecha se establece, bajo la direccion de una señora profesora de primera enseñanza superior, norma-

Se admiten tres c'ases de alumnas: 1.ª Józenes de trece años en adelante que deseen adquirir los conocimientos necesarios á los eximenes de ingreso para poder ser matriculadas en las Escuelas Normales de Maestras, puesto que hoy están abolidos los estudios privados de las aspirantes al magisterio de primera enseñauza. (R. O. fecha 17 de

Agosto de 1881) 2. clase. Alumnas matriculadas ya en la Escuela Normal para hacer sus estudios en enseñanza libre, bien sean del primero, segundo ó tercer cursos de la carrera. Tambien en esta clase se admitirán á aquellas que, sin ser matriculadas, deseen solo adquirir los conocimientos necesarios para obt ner el certificado de aptitud.

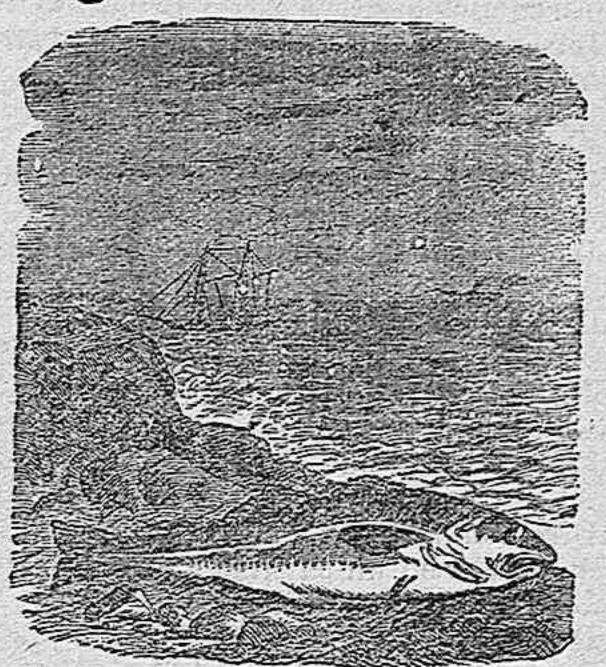
3.ª clase. Jóvenes de diez años en adelante que habiendo completado la enseñanza elemental, deseen perfeccionarla ó ampliarla en las asignaturas de escuela superior; ó bien solo labores de adorno y primor.

Tambien se enseñan las asignaturas especiales de francés y música.

Se admiten alumnas internas. Calle ancha del Santo Cristo, casa del

mismo nombre. Almería 1. de Mayo de 1882.

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, im potencia, espermatorrea y esterili dad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39.-Madrid.

POBREZA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres. Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, las Señoras delicadas y á las Personas debiitadas por la edad, las enfermedades 6 los excesos. — PRECIO: 24 REALES. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GRAN SALON DE PELUQUEÍA DE F. IBANEZ.

Calle Real esquina á la de Vargas. Montado este magnífico establecimiento con todo el lujo posible y á la altura de los principales de España y del extrangero, ha vuelto ha abrir sus salones al público, donde además de todas las comodidades necesarias, encontrarán sus favorecedores cuantos útiles son propios de esta industria y que exigen los adelantos del dia.

En dicho establecimiento se lava tam. bien la caheza por un procedimiento nuevo en esta capital.

Calle Real esquina à la de Vargas.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros. - Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almeria.